

RESOLUCIÓN N° 120 / 2014

VISTO:

La nota elevada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas (CECE) solicitando se declare de Interés Académico las actividades a desarrollarse durante el 1° semestre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la importancia de la temática, esta Facultad considera procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Interés Académico las Actividades programadas por el Centro del Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas para el primer semestre de 2014 y que se mencionan a continuación:

Área Académica

- Programa de Visitas a Empresas
- Pre Jornadas Nacionales de Contabilidad, Administración y Economía
- Curso de Mercado de Capitales
- Ciclo de Conferencias "Situación Económica Nacional y Regional"

Área Extensionista

- Programa de Alfabetización y Promoción de Salud, Derechos y Trabajo "Nunca es Tarde"

Área de Bienestar Estudiantil

- Festival Cultural de la Provincia


Área Gremial

- Campaña de Difusión de Derechos y Deberes Estudiantiles

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas